



FICHA DE APLICACIÓN DOMICILIARIA N° 16

TÍTULO DE LA UNIDAD: "VALORAMOS NUESTRO PERÚ"

TEMA: MI PROYECTO PARTICIPATIVO

ÁREA: Desarrollo Personal Ciudadanía Cívica	NIVEL: SECUNDARIA	GRADO Y SECCIÓN: 3 °A-B-C-D
DOCENTE: MARIA LUISA AYALA MAMANI	LOURDES MORALES VARGAS	
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑO
"Convive y participa democráticamente en la búsqueda de un bien común".	Reflexiona y argumenta éticamente.	Comprende y reflexiona sobre proyectos participativos y su impacto en la convivencia.

MI PROYECTO PARTICIPATIVO

La pandemia del COVID-19 ha generado una serie de problemáticas o ha hecho que problemáticas ya existentes se agraven, en diferentes partes del país. ¿Cómo podrían las estudiantes y los estudiantes involucrarse en los asuntos públicos de su comunidad para enfrentar las dificultades que ha traído la emergencia sanitaria?

Un asunto público puede ser un hecho, acción o situación que afecta la convivencia democrática y los derechos de las personas en los diferentes contextos en los que vivimos: en el barrio, la institución educativa o la comunidad como por ejemplo: la falta de atención en salud, en educación, la falta de seguridad ciudadana, el comercio de alimentos en condiciones inadecuadas, el mal uso de espacios públicos, la violencia familiar, están aquejando de una manera o de otra a miles de peruanas y peruanos de todas las edades. El siguiente gráfico nos ayuda a identificar algunos asuntos públicos:



Fuente: Ministerio de Educación – Minedu. (2018). Texto de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 3. Lima, Perú: Perú: Asociación Editorial Bruño, p. 207.

Durante el periodo de aislamiento social se han evidenciado varias limitaciones, carencias y deficiencias que son asuntos públicos, puesto que afectan los derechos de las personas y la convivencia. La responsabilidad de que estos asuntos públicos sean atendidos es de los Gobiernos nacional, regional y local, pero también la participación ciudadana puede contribuir a la solución de los problemas o asuntos públicos.



A continuación, te presentamos algunos asuntos públicos y sus problemáticas en el contexto de la pandemia.

Corrupción y poca transparencia: Según la Defensoría del Pueblo, el nivel de transparencia general del proceso de adquisición y entrega de los productos de la canasta básica familiar es medio, debido a que en escala de 0 a 100 tiene una puntuación de 41 en el indicador de apertura de información a la población. ⁽¹⁾

Insuficiente capacidad para el acceso a la salud pública: En una supervisión realizada el jueves 11 de abril por la Defensoría del Pueblo, advierte que las acciones desplegadas por las autoridades han sido insuficientes, pues 12 regiones de nuestro país cuentan con menos de una semana de stock de oxígeno medicinal. De estas, 4 regiones tienen un stock inferior a 15 horas, y una (Loreto), carece de stock por completo. ⁽²⁾

Vulnerabilidad de las poblaciones indígenas: En el último informe del 2019 de la Defensoría del Pueblo advierte que de cada diez comunidades indígenas solamente cuatro de ellas tienen un establecimiento de salud en su territorio. Esta precaria realidad, aunada a la pobreza en la que se encuentran, la falta de servicios básicos como la electricidad, el agua potable y saneamiento, su complicada geografía y la lejanía de las urbes, convierte a la población indígena amazónica en altamente vulnerable, cuya vida e integridad personal se encuentra expuesta, más aún en contextos sociales de emergencia sanitaria como el COVID-19. ⁽⁵⁾

Limitaciones de acceso a internet para acceder a la educación a distancia: Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el 2018, los hogares que tienen internet en Lima Metropolitana son el 70,9%; en el resto del país, en el área urbana un 55,6% de los hogares cuentan con internet, y en el área rural solo el 13,2% de hogares cuentan con internet, siendo un promedio de 29,8% de los hogares en el país que cuentan con dicho servicio. ⁽⁶⁾

Violencia familiar y desapariciones: En mayo, la Defensoría del Pueblo denunció la desaparición de 207 menores de edad, de los cuales 158 fueron niñas y adolescentes (76%). Esta cifra de mujeres refleja un aumento con respecto a abril (112) de más del 40%, lo que significa que no solo existe una mayor afectación por la conjunción del género y la edad, sino que, en general, la problemática se ha ido acentuando durante la actual emergencia sanitaria y preocupa no saber qué pasó con ellas. ⁽³⁾

Zonas altamente vulnerables al contagio: El Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade) identificó áreas de Lima Metropolitana que concentran mayores entornos de alto riesgo de infección (alta densidad y hacinamiento, limitado acceso a agua) y con la mayor cantidad de población vulnerable (mayores de 60 años), a las que denominó zonas prioritarias para la prevención y control del contagio del COVID-19; incluía a los distritos de Comas, San Juan de Lurigancho y el Rímac. ⁽⁴⁾

Trabajo informal: En el Perú, según un informe de la Defensoría del Pueblo, el 72% de la población que trabaja es informal, es decir, tiene empleos de baja productividad y bajos salarios, no poseen los beneficios de ley como licencia por enfermedad, seguridad social, vacaciones pagadas, etc. En el caso de las mujeres, el 75% de ellas tienen un empleo informal por dos motivos principales: la falta de tiempo por la excesiva carga de trabajo doméstico no remunerado y la falta de oportunidades para desarrollarse profesionalmente. ⁽⁷⁾

AHORA RESPONDE:

¿Cuáles son los asuntos públicos que se han generado o se han agravado por el COVID-19 en tu comunidad? _____

¿De qué manera han sido afectadas por estos asuntos las personas de tu comunidad o distrito? _____

ELIGE UNO DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS QUE HA AFECTADO A TU FAMILIA Y A LAS PERSONAS DE TU COMUNIDAD. – CONVERSA y RESPONDE:

¿Qué problemas ha generado en tu familia o en la comunidad la falta de atención a este asunto público? _____

¿Qué se podría hacer para disminuir el impacto de esta problemática en las personas?, ¿quiénes pueden contribuir a solucionarlo? _____